

LINEAMIENTOS PARA RE-CONTEXTUALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL,

El manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación de estudiantes en el marco de las disposiciones de la ley 1620 y el decreto 1965 de 2013



.....
Caramanta, Antioquia



LINEAMIENTOS PARA RE-CONTEXTUALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL,

El manual de convivencia y el sistema institucional de evaluación de estudiantes en el marco de las disposiciones de la ley 1620 y el decreto 1965 de 2013





LINEAMIENTOS PARA RE-CONTEXTUALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL,

*El manual de convivencia y el sistema
institucional de evaluación de estudiantes
en el marco de las disposiciones de la ley
1620 y el decreto 1965 de 2013*

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador de Antioquia

Felipe Andrés Gil Barrera
Secretario de Educación de Antioquia

Duqueiro Antonio Espinal Chavarría
Subsecretario para el Mejoramiento de la
Calidad Educativa

Sandra Liliana Posada Muñoz
Directora de Evaluación y Calidad Educativa

Luis Andrés Ochoa Duque
Director de TIC para la Educación

Paula Andrea Giraldo Restrepo
Directora de Inclusión y Proyectos
Transversales

Equipo de apoyo a la publicación
Mayra Alejandra Jiménez Ossa
Profesional de la Dirección de Inclusión y
proyectos Transversales
Profesionales de apoyo de proyectos
pedagógicos transversales y convivencia
escolar

Corrección de estilo
Daniel Rivera Marín

Diseño y diagramación
Carolina David Gallón

Primera edición: noviembre de 2015

*La Secretaría de Educación de Antioquia
autoriza la reproducción parcial o total
de este material, con solicitud previa*

Elaborado en Antioquia, Colombia

Tabla de contenidos

Presentación

HACÍA LA RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA LEY 1620 DE 2013 10

Formas de repensar o resignificar el PEI a partir de la Ley 1620 de 2013 ■ 10

Recontextualizando la gestión teleológica y conceptual ■ 11

Recontextualizando la gestión administrativa ■ 13

Manual de Convivencia ■ 14

Recontextualización de la gestión pedagógica ■ 17

Recontextualizando la gestión de la comunidad ■ 26

Anexo 1

Matriz pedagógica para la articulación de proyectos pedagógicos transversales desde el enfoque de competencias ciudadanas 22

Matriz pedagógica para la transversalización de los proyectos pedagógicos en las áreas 23

PRESENTACIÓN

Colombia adelanta un proceso de paz en La Habana, Cuba, con la guerrilla de las FARC. La inminente firma de la paz pondrá fin a un conflicto de más de cinco décadas.

Estos hechos plantean un escenario de posconflicto que toda la sociedad debe enfrentar. El gobierno deberá implementar nuevas medidas económicas y políticas; además, debe apuntar a plantear estrategias de educación y, en este sentido, la escuela tendrá un papel fundamental en esta nueva etapa de la historia de Colombia, pues es el espacio donde se forman los futuros ciudadanos.

6

El proceso de construcción de paz se realiza desde todos los estamentos y en la escuela se puede partir desde la implementación de la Cátedra para la paz propuesta por el Gobierno, pero además desde las políticas de convivencia consignadas en el Proyecto Educativo Institucional —PEI—, que llevan a la cotidianidad de la vida escolar las enseñanzas de una convivencia pacífica y posibilitan la creación de ambientes propicios para avanzar en los procesos formativos y para una mejor convivencia en sociedad.

De acuerdo con Armando Infante, el Banco Mundial concluyó que al final de las hostilidades hay un 40% de probabilidades de que el conflicto vuelva a surgir, por esta razón debe planearse bien el posconflicto.

Esta es una de las lecciones que dejan los países que han pasado por crisis causadas por conflictos internos y que ahora gozan de un período de paz. En gran medida el desarrollo de una paz duradera depende de un sistema educativo sólido que ayude a formar mejores seres humanos capaces de convivir en comunidad.¹ La escuela ayudará a alcanzar los objetivos durante el posconflicto, inculcando valores sociales y democráticos, que ayuden a reducir la polarización en asuntos políticos y sociales, y así construir con una cultura de diálogo en lugar de una de la violencia.

Es por eso que es importante pensar que la educación no se limita a promover la habilidad de escribir, leer y realizar operaciones matemáticas, pues en el contexto del posconflicto debe ser mucho más que eso; es también aprender sobre la vida, el crecimiento junto a los demás miembros de la sociedad, cultivar la mente y el cuerpo, comprender la diversidad del mundo y adquirir una mente abierta que ayude a fomentar la democracia, la paz y la prevención de la violencia y los conflictos en todos los ámbitos de la vida. A través de la educación es como el ser humano se transforma en un ser social y adquiere las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad.

Pero no solo está en la formación de mejores seres humanos, también cuenta el

¹ Armando Infante Márquez, "El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones", *Hallazgos*, Vol. 11, No. 21, enero-junio 2014, Universidad Santo Tomás, Bogotá, p. 228.



Abejorral, Antioquia

tratamiento de las personas que han sido víctimas de la violencia en cualquiera de sus formas, entre los que hay estudiantes y profesores por igual, y aquí la tarea es más ardua porque implica atender a la población psicológica, social y económicamente.

Uno de los aspectos más importantes en el posconflicto es el restablecimiento de los derechos humanos para la población afectada. Durante el conflicto, la violación de todos los derechos ha sido sistemática y la etapa del posconflicto permite que la sociedad pueda volver a hacer uso de sus derechos.

Entre los muchos derechos que se han violado en Colombia, se incluye el derecho a la educación. La toma de la planta física de establecimientos educativos por parte de grupos armados, la amenaza a docentes y el desplazamiento forzado de niños y adolescentes afectan el acceso a la educación de la población más joven del país. Por esta razón, el restablecimiento de los derechos y garantizar el acceso a la educación traen grandes desafíos a la escuela, y

es la oportunidad para hacer cambios significativos en el sistema educativo colombiano, que posibiliten la formación de seres humanos que se conviertan en el motor de la transformación social.

Pero para lograr una educación para la paz, la escuela debe estar dispuesta a la incorporación de temas como la violencia y la violación de los derechos humanos en su currículo, con el fin de convertirlos en aprendizajes útiles, lo que implica que maestros y estudiantes conozcan las situaciones traumáticas que ha atravesado el país en los últimos 50 años, de tal forma que se llegue a tener una educación verdaderamente incluyente que brinde alternativas de integración a través del reconocimiento de las experiencias de vida negativas? Para ello, es necesario incorporar a los padres de familia y a la comunidad en general a las actividades educativas, esto implica propiciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

La escuela requiere de proyectos transversales, cátedras específicas y

proyectos integrales en los que se trabaje en las aulas y se proyecte a la comunidad el conocimiento sobre la verdad de la guerra, los efectos en las comunidades e individuos de la población civil. Este es un ejercicio que se ha realizado en países como Alemania, donde se incluyeron cátedras sobre el holocausto, y en diversos países latinoamericanos donde se vivieron dictaduras cruentas, todo con el propósito de dar a conocer la verdad de los hechos y, especialmente, mantener viva la memoria para que este tipo de situaciones no se repitan. De esta forma la escuela puede constituirse en un espacio esencial en la construcción y el sostenimiento de la memoria histórica de nuestro país³.

El objetivo será que la escuela desarrolle procesos formativo en que en los que el conflicto armado no se conciba como una tragedia ajena, como un asunto en blanco y negro, sino como una realidad que afecta a todos los sectores de la sociedad, es por ello que la escuela, como transmisora de conocimientos, debe generar espacios de reflexión sobre temas y problemas como la construcción social del conflicto, la reconstrucción de la memoria histórica, la reparación de las víctimas, etc. Ya que el papel de la educación será fundamental para pensar los procesos de perdón, justicia alternativa, no repetición y superación de la guerra.

8

Todo esto requiere maestros comprometidos con la democracia y la garantía de los derechos humanos cuyas prácticas docentes estén enfocadas a involucrar en sus clases las voces de todos los actores involucrados en el conflicto.

Si bien dentro de la organización escolar el manual de convivencia es la norma jurídica de carácter pedagógico integrada al PEI, la regulación de la convivencia en el manual debe pasar previamente por la instalación de una política de convivencia que guíe, oriente y dé líneas de acción para recontextualizarlo, de tal manera que responda a la filosofía y los principios institucionales y ofrezca, desde la perspectiva de los derechos, un enfoque garantista.

El Proyecto Educativo Institucional debe buscar, entonces,

³ Cfr. Tito Hernando Pérez P., "Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz", pp. 298-299.



el mejoramiento de los procesos de democratización de la institución educativa, y, por tanto, debe dejar clara la política de convivencia e incluir, de manera general, las regulaciones normativas que la rigen y los diversos mecanismos o formas de tratamiento de los conflictos escolares, así como los procesos participativos de evaluación a los estudiantes.

En este sentido, el presente documento, elaborado por la Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales de la Secretaría de Educación de Antioquia, tiene como propósito ofrecer a los actores institucionales estrategias que posibiliten la creación de escenarios donde se visualicen la planificación, el trabajo colaborativo, la apropiación de la comunidad educativa y se evidencie la política de convivencia institucional, el reconocimiento del otro, la promoción y garantía de los derechos humanos, la comunicación como espacio de encuentro, la participación y el develamiento de los conflictos con enfoque positivo y su transformación. Además de brindar elementos para que los establecimientos educativos, realicen una reformulación del PEI donde se incluya una política de convivencia que impacte el Manual y permita un desarrollo coherente de estrategias que apoyen la sustentabilidad de la paz desde la escuela y el fomento de una filosofía que instale el diálogo entre los actores educativos, que relegue la acción sancionatoria y posibilite el diseño de estrategias que fortalezcan el aprender a vivir juntos.

Las herramientas que brinda este texto son las que permitirán que la escuela se convierta en la protagonista de la etapa del posconflicto como el espacio propicio para desarrollar propuestas de paz y convivencia. El reto es educar para el posconflicto, la reconciliación y la paz.

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA

Secretario de Educación Departamental

1. HACÍA LA RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA LEY 1620 DE 2013

El presente documento parte de la premisa de que la convivencia escolar es una construcción colectiva que pretende la vivencia de la democracia, el disfrute de las interacciones sociales y en asumir como determinante de esta concepción la efectividad de las estrategias para promover la convivencia en la escuela.

Teniendo en cuenta este punto de partida, se presenta a continuación una ruta que facilite la comprensión y aplicación de la Ley 1620 y del Decreto 1965 de 2013, tanto en sus contenidos referidos a diferentes temáticas como aespírituque guió su diseño, es decir, el de contribuir a la convivencia pacífica y a la construcción de una ciudadanía activa. Inicia con unos lineamientospara recontextualizar el Proyecto Educativo Institucional y por ende, el Manual de Convivencia como uno de sus elementos, y luego alude al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes todo en el marco de las disposiciones de la Ley 1620 y el decreto 1965 de 2013.

10

Formas de repensar o resignificar el PEI a partir de la Ley 1620 de 2013

La Ley 1620 de 2013, permite dar una mirada global al quehacer de la escuela en materia de convivencia y da lugar a reflexiones sobre sus prácticas; por ello para su implementación es imprescindible remitirse al PEI como el eje que orienta estos aspectos en tanto que el cumplimiento de la normativa demanda de los directivos docentes y docentes acciones que permitan recontextualizar cada uno de los componentes del PEI y, con ello, las gestiones que enmarcan la vida institucional en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los vínculos; la dinamización de las relaciones; la configuración de subjetividades políticas y las condiciones mínimas para la búsqueda del conocimiento.



Abejorral, Antioquia

Es pertinente aclarar que la Ley 1620 debe leerse siempre con sujeción a la Constitución Política de 1991 y de forma integrada con otras normas que la complementan, entre ellas la Ley 115 de 1994⁴, el Decreto 1860 de 1994⁵; la Ley 1029 de 2006⁶ y la Ley 1098 de 2006⁷.

Dicho esto, se asumirá cada uno de los componentes del PEI para evidenciar cuáles son las modificaciones que han de incluirse para lograr lo pretendido en la ley que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Recontextualizando la gestión teleológica y conceptual

Para la construcción de la gestión teleológica es necesario partir de un ejercicio reflexivo que incluya a la comunidad educativa en el que se definan fundamentos, principios y fines que den coherencia, sentido y unidad al Proyecto Educativo Institucional —PEI— acorde al contexto institucional. De éstos se deducen los perfiles de persona y comunidad que se desean formar, además, ampliar la comprensión de los horizontes de sentido y de conceptos como educación, enseñanza, aprendizaje, formación, conocimiento, evaluación, comunidad educativa, ser humano, cultura, sociedad, entre otros, los cuales son fundamentales para desplegar las acciones que orienten la práctica educativa.

Lo anterior, se reflejará en la visión, misión y objetivos de cada establecimiento, siendo consecuentes con el análisis de contexto que enmarca el horizonte institucional, propiciando el desarrollo de las acciones en las mejores condiciones posibles y el alcance de las metas propuestas para cada uno de estos.

A continuación, se presentan algunos elementos a considerar para la recontextualización de la gestión teleológica del PEI en el marco de la Ley 1620:

4 Por la cual se expide la Ley General de Educación.

5 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

6 Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994.

7 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

1 Acoger los principios de la Ley 1620 de 2013, los cuales son: participación activa para la coordinación y armonización de acciones; la corresponsabilidad en la formación ciudadana; la autonomía de los los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas dentro de los límites fijados por las leyes; la diversidad y la integralidad.

Promover acciones que garanticen la dignidad humana, la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos como fundamentos convivenciales del establecimiento educativo⁸.

2

3 Recolección de información mediante el diseño adecuado de instrumentos que nos garanticen la confiabilidad de la información sobre el contexto, que nos permita la elaboración participativa de un diagnóstico Institucional que exige un análisis exhaustivo hacia afuera (contexto socio cultural) y hacia adentro (autoevaluación.) que a su vez girará en la formación integral del estudiante.

La resignificación del PEI estará orientado a un proceso democrático, participativo, concertado y eficiente; es decir, construir mutuamente las dimensiones del pensar, del sentir, del hacer y del convivir, esto genera identidad en los actores que hacen parte de la comunidad educativa.

4

5 Entender que el PEI es un sistema integral y todos sus elementos interactúan y se fortalecen entre sí, y en la medida en que éstos se articulen con la comunidad educativa se avanzara en el desarrollo social y personal de los contextos educativos.

Propiciar la reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia, el acoso escolar y la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto institucional.

6

Recontextualizando la gestión administrativa

El componente administrativo, entendido en el marco de la Ley 1620, propende por la consolidación de las relaciones con la comunidad educativa como parte activa en la proyección y toma de decisiones; el fortalecimiento del gobierno escolar como escenario que posibilita la formación para el ejercicio de la participación, el liderazgo

y la democracia; y el dinamismo del manual de convivencia en el que se vincule a toda la comunidad, en especial en las acciones de promoción y prevención de la ruta de atención integral que favorezcan la disminución y mitigación de situaciones de violencia en el entorno educativo.

Con el fin de fortalecer la formación integral de los y las escolares, la formación ciudadana aportará a la armonización

⁸ Ver el Artículo 17 de la Ley 1620 de 2013.

de los procesos de convivencia, para ello, es necesario que se promuevan acciones que favorezcan la identidad, la autonomía, la participación democrática, el ejercicio de los derechos y los deberes, el respeto por la diferencia, entre otros; en este sentido, se requiere que en el PEI quede plasmado las acciones y/o estrategias que se materializaran para el alcance de dichos fines.

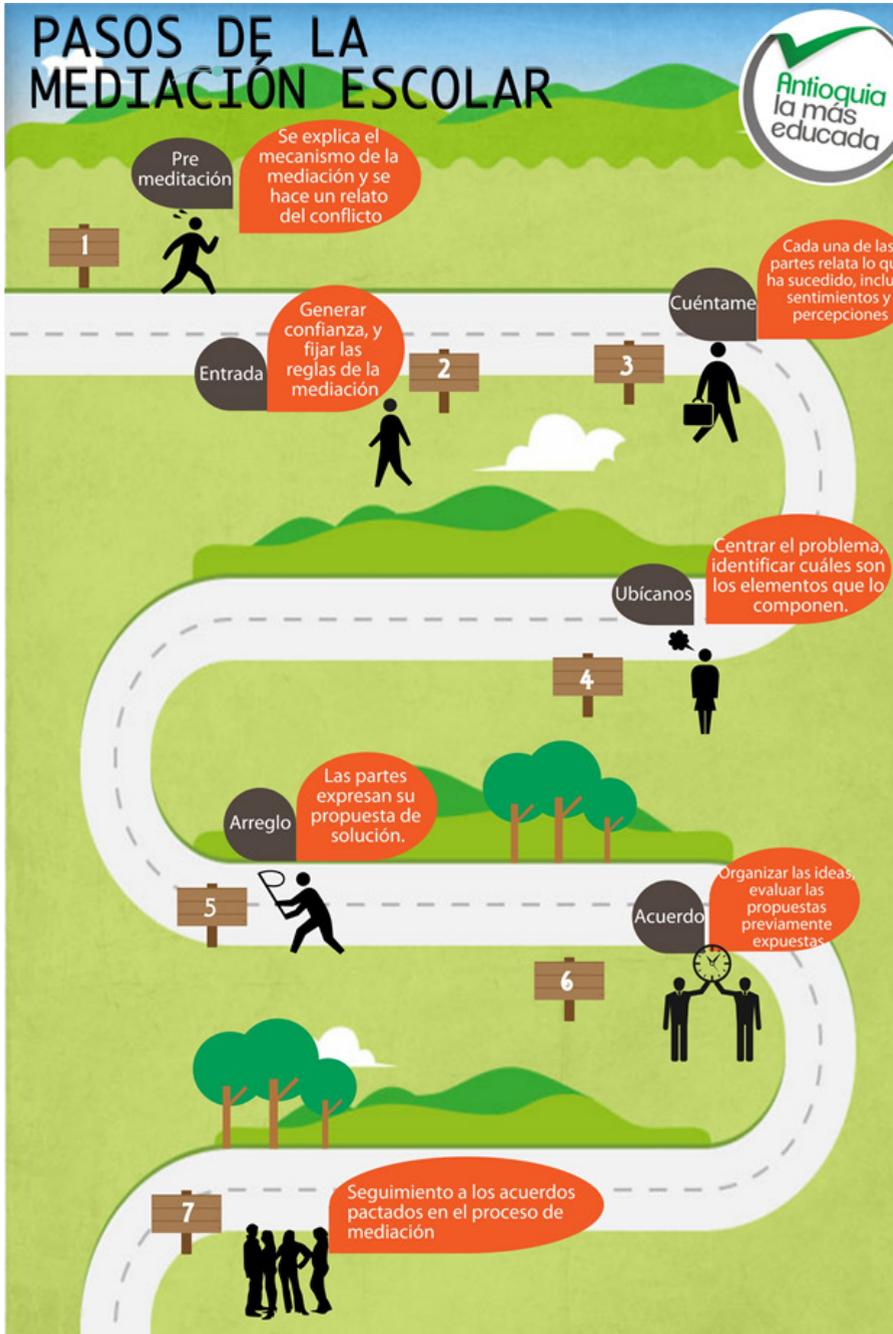
A continuación, se relacionan algunas consideraciones a tener en cuenta en la recontextualización de la gestión administrativa del PEI:

- 1 Emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos, incorporando conocimientos pertinentes acerca del cuidado del propio cuerpo, de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.⁹
- 2 Plasmar en el PEI, los elementos que le permitan a los docentes un ejercicio de transformación de sus prácticas pedagógicas, de manera que contribuyan a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos, la construcción de conocimiento colectivo en el aula que privilegie los procesos de reflexión crítica y argumentativa, el trabajo colaborativo, los grupos de debate y discusión, la comunicación bidireccional, el respeto por el otro, cuyo resultado sea la acción transformadora y formadora de ciudadanos, éticos y autónomos.¹⁰
- 3 Describir en este componente como será la participación activa del Personero Estudiantil y del Presidente del Consejo de Padres, los cuales hacen parte del Comité Escolar de Convivencia y se reivindican como promotores de derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política y de toda la política de convivencia, plasmada en la gestión teleológica y conceptual.
- 4 Implementar la estrategia de mediación escolar, para que sean los y las escolares quienes dinamicen las situaciones de conflicto entre sus compañeros, de esta manera se fortalecen habilidades sociales para resolver creativamente realidades en los diferentes contextos.

⁹ Ver Artículo 17 de la Ley 1620 de 2013

¹⁰ Ver Artículo 19 de la Ley 1620 de 2013.

En el portal web de la Red de Ética¹¹ de la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se puede consultar material educativo que orienta al lector para la consecución de recursos metodológicos y teóricos, historietas, guías y afiches; ejemplo de ello, es la siguiente ilustración que da cuenta de los pasos para llevar a cabo la mediación escolar como estrategia a implementar en los establecimientos educativos:



¹¹ Ver enlace: <http://www.antioquiadigital.edu.co/Red-de-Etica/Recursos-educativos/all/>

Manual de Convivencia

Un aspecto fundamental en el momento de recontextualizar la gestión administrativa en el marco de la Ley 1620, se refiere a la resignificación del Manual de Convivencia, la cual, en su Artículo 21 expresa que los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.

Por tal razón, los establecimientos educativos están llamados a comprender el conflicto como un asunto inherente al ser humano, por consiguiente, éste se convierte en un acto pedagógico para la construcción de ciudadanía en la medida en que se reconoce al otro como un sujeto potencial para proponer alternativas de resolución y dirimir el mismo.

En consecuencia, el Manual de Convivencia constituye para los establecimientos educativos una herramienta que promueve la formación ciudadana, procesos de participación e inclusión, además, la construcción de acuerdos con la comunidad educativa que permiten acortar relaciones de asimetría, en conclusión, se trata de garantizar ambientes dignificantes y el establecimiento de relaciones justas.

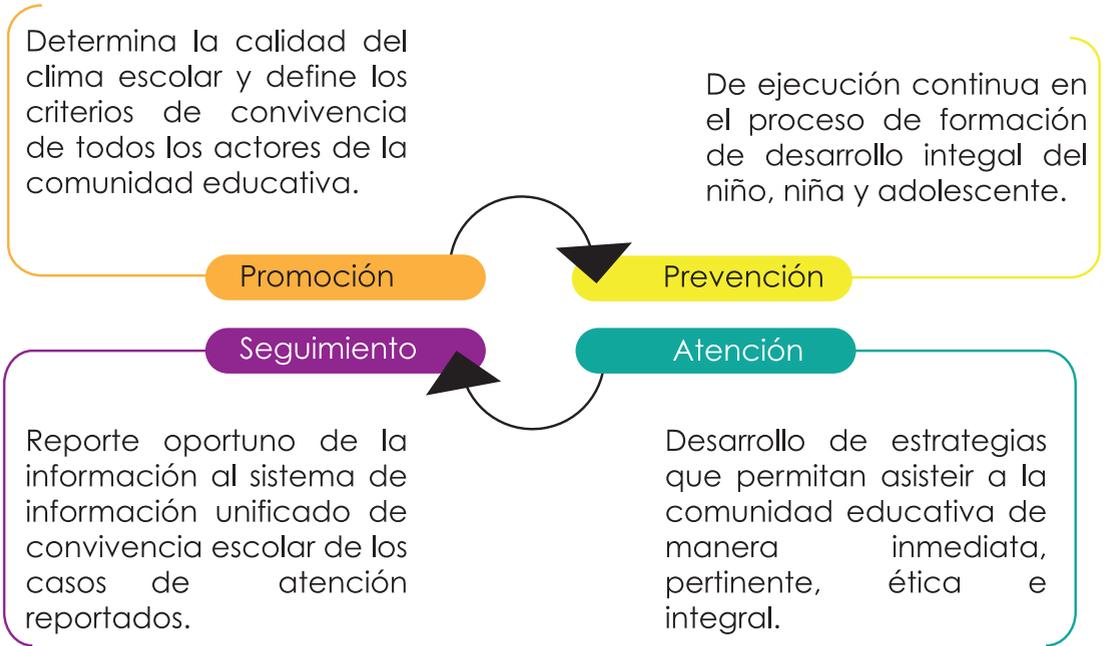
La escuela es un lugar de encuentros y desencuentros, donde no se niega el conflicto, sino que, por el contrario, tiene la capacidad de acoger la diferencia, reconocer la conflictividad del ser humano, y generar propuestas emancipadoras que se enmarcan en una concepción positiva del conflicto. De tal manera, se logra dinamizar las relaciones entre los estudiantes y profesores, en el marco de valores como el respeto, la equidad, la justicia, la libertad, el diálogo, el bien común y la paz

De igual manera, el manual de convivencia deberá incluir la Ruta de Atención Integral, la cual comprende los protocolos y los componentes de: promoción, prevención, atención y seguimiento¹³; en el siguiente gráfico se describe cada uno de estos componentes.

¹² Ricardo Delgado y Luz Marina Lara, *De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas* (Bogotá: Universitas Psychologica, 2008), 685, <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n3/v7n3a06.pdf> (Consultado el 13 de noviembre de 2015).

¹³ En aras de promover acciones que dinamicen éstos cuatro componentes se sugiere consultar la Guía N°49, Guía Pedagógica para la convivencia escolar, Guía N° 48, Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de Competencias Ciudadanas, Cartilla Brújula N° 1, Programa de Competencias Ciudadanas, Cartilla Brújula N° 2, Orientaciones para la Institucionalización de las Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, en la que se proponen actividades que se pueden realizar en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Componentes de la Ruta de Atención Integral



En cuanto a los protocolos de la ruta de atención integral, éstos, se deben entender como un proceso secuencial en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario¹⁴. En el siguiente gráfico se ejemplifica el proceso:



¹⁴ Ver Artículo 29, Ley 1620 de 2013.

Es de resaltar, que en cualquiera de los casos se buscarán alternativas para la negociación pacífica de los actores implicados, para lo que se hace necesario disponer de un espacio para que la palabra circule y se logren acuerdos, en este sentido, los docentes actúan como orientadores y mediadores de la situación, de este modo, los establecimientos promueven en los escolares habilidades sociales y la formación en ciudadanía. Dicho de otra manera: “El manual de convivencia debe contener nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir pacíficamente los conflictos, todo lo cual da pie para incluir los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos –MARC–, los denominados autocompositivos, fundamentados en la negociación y cuya fortaleza está en que son las partes quienes de manera directa o con el apoyo de un tercero buscan salidas al conflicto que las liga y crean fórmulas de justicia que generan bienestar para todos los participantes porque trabajan bajo el esquema yo gano-tu ganas”¹⁵.

Recontextualización de la gestión pedagógica

La gestión pedagógica es la que entreteje las pretensiones de los establecimientos educativos en la práctica pedagógica, en este sentido, se trata de armonizarla con las concepciones del horizonte institucional reflejados en la Misión, Visión y Objetivos concertados con la comunidad educativa y ajustada al resultado del análisis de contexto.

Este proceso de reflexión permitirá entonces definir una ruta que integre el desarrollo

de potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, entre otras, en los y las escolares, lo que nos hace pensar en el niño, la niña o los adolescente como un sujeto integral y no fragmentado, por lo que las estrategias y acciones que oriente cada docente en el aula estarán encaminadas a vincular el fortalecimiento de las mismas.

Dicho esto, la formación integral de los y las escolares estará dirigida a garantizar los siguientes procesos de la gestión pedagógica¹⁶:

¹⁵ Isabel Puerta, Luis Fernando Builes y Martha Cecilia Sepúlveda, *Convivir pacíficamente: oportunidades que ofrece la ley 1620* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2015), 145.

¹⁶ Véase Ministerio de Educación Nacional, *Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento* (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2008), 103. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf (Consultado el 12 noviembre de 2015).



Cada uno de estos procesos se interrelacionan y se fortalecen entre sí, la construcción de los mismos estará estrechamente relacionada con las comprensiones que se derivan del análisis de contexto en que se sitúa cada establecimiento: “Si se propende por la formación integral de la persona, todos los procesos que en la institución escolar se realicen tendrán igual valor, lo que quiere decir que no se establece diferencia entre el desarrollo cognitivo y el afectivo, entre los saberes académicos y no académicos, entre las relaciones personales y grupales, etc., pues se trata de potenciar al máximo las capacidades y valores de todas las personas”¹⁷

En aras de fortalecer los sentidos de los que hace referencia la formación integral, la Dirección de Inclusión y Proyectos Pedagógicos Transversales de la Secretaría de Educación de Antioquia, en el último año de gestión implementó el proceso de asesoría y asistencia técnica a establecimientos educativos priorizados de los Municipios no certificados del Departamento, con el propósito de promover la articulación de los proyectos pedagógicos y la transversalización de los mismos en las diferentes áreas, y contribuir a la formación ciudadana de la comunidad educativa, para ello, fue necesario la identificación de los factores de riesgo y protectores de cada establecimiento, los cuales orientaban las estrategias y acciones para mitigarlos o prevenirlos.

¹⁷ Luis Mutis Ibarra, “Proyectos Educativos Institucionales, Notas de Estudio, Pasto, sf., <http://es.scribd.com/doc/22265131/Proyectos-Educativos-Institucionales-PEI#scribd> (Consultado el 10 de noviembre de 2015).

El objetivo de la asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos es fortalecer los procesos de mejoramiento institucional que favorezcan la construcción de ciudadanía y de promoción de las competencias ciudadanas como eje articulador de los proyectos pedagógicos transversales, respondiendo, de manera puntual a los lineamientos técnicos y jurídicos de la Ley 1620 de convivencia escolar; en estos acompañamientos se abordó el enfoque de competencias ciudadanas propuesto por el Ministerio de Educación Nacional,¹⁸ dividido en tres componentes:

1. Convivencia y paz,
 2. Participación y responsabilidad democrática,
 3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.
- A su vez, distingue cinco tipos de habilidades, ellas son:



¹⁸ Enrique Chauz, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas* (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional -Universidad de los Andes, 2004), 18-25, http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf (Consultado el 10 de noviembre de 2015).

EMOCIONALES

- Empatía
- Identificación de las propias emociones
- Manejo de las emociones
- Identificación de las emociones de otras personas

INTEGRADORAS

- Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica
- Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común
- Cuidar el medio ambiente
- Participar y asumir la responsabilidad democrática
- Promover el respeto a la vida

20 Con el objetivo de contribuir a la formación en ciudadanía, se hizo la propuesta a los establecimientos educativos de formular los proyectos pedagógicos transversales¹⁹ en clave del enfoque de competencias ciudadanas, articulando los tres componentes y los cinco tipos de competencias en las acciones y estrategias que se orienta en cada uno, de igual modo, fue necesario que cada establecimiento realizara una lectura de contexto con la comunidad educativa para identificar y priorizar los factores de riesgo y protectores; para este propósito, se sugirieron diferentes técnicas, entre las que se destacan: Línea del tiempo, Árbol de problemas y Cartografía social.

La priorización de las situaciones en los establecimientos educativos estará mediada por el nivel de recurrencia y afectación en el ambiente escolar, algunos ejemplos son: consumo de sustancias psicoactivas, embarazo a temprana edad, agresión escolar, entre otros. Una vez el establecimiento haya priorizado la situación y/o hallazgo procederá a estructurar un proyecto curricular institucional que permita orientar estrategias y acciones para mitigarlo o prevenirlo. En este sentido, es necesario que se identifique el qué, el por qué, el para qué, el cómo, el cuándo y finalmente la evaluación que permitirá hacer un seguimiento continuo y formular acciones de mejora.

De igual modo, es necesario reconocer las distintas disciplinas que aportan en la resolución de un problema o situación, es así como los establecimientos educativos están llamados a promover la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, dotando de sentidos la

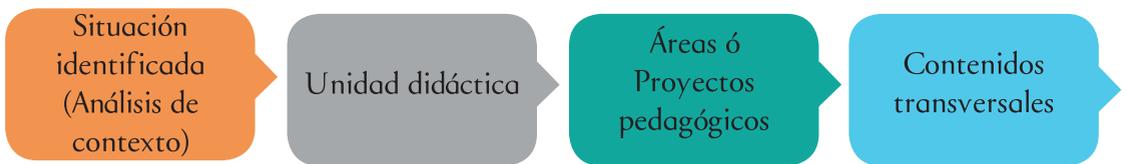
¹⁹ Se sugiere consultar la Guía para el diseño y la evaluación de los Proyectos pedagógicos transversales <https://master2000.net/recursos/fotos/251/Proyecto%20Convivando.pdf> y el video con las orientaciones en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=BnOL5yH8wRM>

experiencia escolar, integrando los conocimientos y habilidades que se potencian desde las distintas áreas y que dialogan con la realidad del contexto institucional.

A continuación, se presenta la matriz que se trabajó con los Docentes y Directivos Docentes, la cual refleja los ítems contemplados y las definiciones para evidenciar el ejercicio de transversalización:

Matriz pedagógica para la articulación de los proyectos pedagógicos transversales desde el enfoque de competencias ciudadanas

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA ARTICULACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES DESDE EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS CIUDADANAS



En esta columna se registra el problema identificado y priorizado en el análisis de contexto, es necesario que éste se identifique en un proceso participativo con la comunidad educativa.

La unidad didáctica es la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un período de tiempo determinado. (Ibañez, 1992). Se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significado.

En esta columna se registra el Proyecto Pedagógico o Área que aportan alternativas de solución con respecto al eje integrador que se identifique en la columna anterior.

En esta columna se registrarán los contenidos que permitirán incidir y transformar las realidades de los contextos, se parte de los referentes de planeación del docente, ya sea mallas curriculares, microcurrículos u otros.

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA ARTICULACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOSTRANSVERSALES DESDE EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Competencias que se fortalecen

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que los ciudadanos actúen de manera constructiva en la sociedad democrática.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

Mediante estrategias metodológicas, acciones y actividades que permiten la interacción del conocimiento con la práctica, reconoce y resignifica conceptos a partir de los saberes previos y científicos de los actores participantes del proceso.

Se sugieren las siguientes fases:
-Contextualización.
-Planeación.
-Aplicación.
-Evaluación y

¿Con quiénes?

En esta columna se registra la población con la cual se abordará la acción. Involucra a toda la comunidad educativa.

Recursos con que contamos

Se nombran los recursos humanos, fungibles, financieros, y administrativos con los que cuenta el establecimiento educativo.

¿Cómo saber que se ha logrado?

Es necesario que el establecimiento diseñe un formato de evaluación que contemple los logros, aspectos por mejorar y recomendaciones que permitan la mejora continua, es de gran importancia que el formato dé cuenta del alcance del objetivo propuesto para cada una de las actividades durante el proceso.

La matriz se desarrolló con base en las diferentes situaciones que se presentan en la vida institucional, de esta forma se logró evidenciar la articulación de los proyectos pedagógicos y la transversalización de los mismos en las áreas, cuyo eje articulador son las competencias ciudadanas (Ver Anexos 1 y 2); en la medida en que las acciones de la práctica pedagógica estén encaminadas hacia una misma situación se lograrán evidenciar transformaciones en las dinámicas personales y colectivas de un contexto particular: “La relación entre las competencias ciudadanas y el contexto es de doble vía. Por un lado, el contexto puede obstaculizar o favorecer el ejercicio de estas competencias. Por otro lado, las competencias ciudadanas pueden ayudar al individuo a adaptarse al contexto o a cambiarlo. Es decir, las competencias ciudadanas por sí mismas incluyen la capacidad y disposición de

cambiar los contextos, sobre todo aquellos que obstaculizan su desarrollo. Somos totalmente conscientes de la dificultad que representa este tipo de trabajo en un contexto tan difícil como el que se vive en muchas regiones de Colombia. Sin embargo, justamente por eso es que consideramos urgente y vital este tipo de formación. No podemos pensar que la formación ciudadana es lo único que hay que hacer para aliviar un poco nuestros problemas de violencia, corrupción, inequidades y exclusión, pero tampoco podemos esperar transformar realmente nuestra sociedad sin este tipo de trabajo”²⁰

A continuación, se relacionan algunas estrategias de aula²¹ que desarrollan competencias ciudadanas, las cuales permitirán a los docentes y directivos docentes implementarlas en los establecimientos educativos:

1. Aulas en paz, esta estrategia contempla los componentes de relaciones de cuidado, la disciplina positiva, el manejo de conflictos, la prevención del matoneo, y el rol del maestro como modelo a seguir y como guía.
2. Dilemas morales, éstos permitirán desarrollar competencias ciudadanas como la argumentación, la valoración del punto de vista de los otros, la coordinación de perspectivas y la toma de decisiones.
3. Juego de roles, esta estrategia permite reflejar que en la vida real las personas no tienen la misma información ni la misma visión sobre las situaciones. Las soluciones a los conflictos muchas veces se dan cuando las partes comparten la perspectiva que cada uno tiene sobre la situación.
4. El aprendizaje cooperativo, contribuye tanto al mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes como a la construcción de relaciones positivas y enriquecedoras entre ellos.
5. Aprendizaje a través del servicio, esta estrategia busca involucrar a los individuos en actividades que combinan servicio comunitario y aprendizaje académico. Así se logra desarrollar la responsabilidad cívica, integrar el servicio al currículo académico de los estudiantes participantes y generar reflexión sobre la experiencia del servicio.²²
6. Los centros de interés, constituyen una de las estrategias más pertinentes para dinamizar la transversalidad en los establecimientos educativos, ya que éstos reconocen las características de la comunidad educativa, el contexto sociopolítico, los intereses y necesidades de los escolares.

²⁰ Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*, p. 25.

²¹ Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*, pp. 29 -83.

²² Los docentes y directivos docentes que desean ampliar información acerca de estas estrategias pueden consultar en el link: http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

Se destaca el material pedagógico (dilemas éticos y problemas morales) que la Red de Ética de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia ha dispuesto en el portal web²³ como aporte para el desarrollo de planes de aula orientados al desarrollo de la capacidad crítica de resolver problemas, así como de problematizar situaciones consideradas como “obvias” o “naturales”.

Algunos ejemplos que se pueden consultar en el portal son:

► Mariana está en una fiesta y se da cuenta de que el licor que sirven está adulterado. Como sabe que el licor chiviao puede ser muy peligroso para la salud, le advierte a sus amigos, pero ellos se burlan y no le hacen caso.

24 Si usted fuera Mariana ¿se iría de la fiesta?, ¿le contaría a alguien?

► En el examen final de cálculo 2, la profesora Gladys se da cuenta de que, de nuevo, Jéssica está haciendo trampa. Si le quita el examen perdería la materia, el semestre y la beca. Jéssica argumenta que su familia no tiene con qué pagar sus estudios por lo que debe trabajar y eso no le permite estudiar lo que quisiera.

Si usted estuviera en el lugar de la profesora Gladys, ¿le cancelaría el examen?, ¿por qué?

Este recurso permitirá al docente orientar espacios para analizar y reflexionar no solo con los escolares sino también con la comunidad educativa con respecto a la problematización de la realidad, en la

²³ <http://www.antioquiadigital.edu.co/Red-de-Etica/Dilemas-eticos/>



Yarumal, Antioquia

que se fomentará la capacidad crítica y argumentativa y formas creativas de resolver un conflicto o una situación. Cabe resaltar, que en el momento de dinamizarlos se procurará por no emitir juicios de valor que puedan predisponer la discusión o las respuestas, por el contrario, se buscará la forma de ampliar la reflexión con otras preguntas orientadoras.

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta en la resignificación de la gestión pedagógica es el sistema de evaluación institucional, en este sentido, los establecimientos educativos están llamados a reflexionar en torno a las concepciones de la evaluación como un proceso formativo que trascienda la noción de escala valorativa, para ello, es necesario responder a las preguntas: ¿qué se evalúa?, ¿por qué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?, ¿cómo se evalúa? “Cuando la evaluación es entendida como responsabilidad ética, que señala caminos, propone enfoques, teorías, corrientes de pensamiento y acompaña a los estudiantes a acercarse a conocerlos, a optar, se favorece la formación integral. El poder se magnifica en la autoridad que da el saber enseñar, formar y evaluar, en el conocimiento profundo sobre lo que se enseña y en el reconocimiento del otro como un interlocutor válido, que se sabe diferente y se respeta”²⁴.

Por consiguiente, “se propone una evaluación democrática y centrada en los procesos, al servicio de los usuarios y no del poder, basada en el diálogo y en la negociación entre los evaluadores y los evaluados²⁵”, es necesario destacar algunas

características que posibilitan la formación integral a partir de la evaluación educativa, orientada a que sea: democrática, procesual, independiente, participativa, cualitativa y no meramente cuantificable; a su vez, la construcción colectiva de los criterios evaluativos le permitirá al escolar identificar de manera clara en qué estado se encuentra su proceso.



San Rafael, Antioquia

²⁴ Marta Lorena Salinas, *La evaluación como dispositivo para la participación* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2013), p. 6

²⁵ Miguel Angel Santos, *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora* (Malaga: Universidad de Málaga, 2013), pp. 23.

Recontextualizando la gestión de la comunidad

El Proyecto Educativo Institucional —PEI— mediante la gestión de la comunidad, orienta procesos de participación y convivencia, prevención, permanencia, inclusión y proyección a la comunidad, con el fin de promover la interacción continua y permanente en concordancia con las necesidades existentes del contexto en el orden social, cultural, económico y político, además de fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos educativos hacia su comunidad.²⁶

Por esta razón, es conveniente que los establecimientos educativos formulen acciones y estrategias que favorezcan e incentiven la vinculación de las familias y en general de la comunidad en los procesos institucionales, contribuyendo en el principio de corresponsabilidad enmarcado en el Artículo 22 de la Ley 1620, por tal motivo, los siguientes componentes de la gestión de comunidad aportarán en la creación de ambientes propicios para el aprendizaje y la convivencia²⁷:

1. Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación.
2. Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos.
3. Necesidades y expectativas de los estudiantes.
4. Proyectos de vida.
5. Escuela de padres.
6. Oferta de servicios a la comunidad.
7. Servicio social estudiantil.
8. Participación de los estudiantes.
9. Asamblea y consejo de padres de familia.
10. Participación de las familias.
11. Prevención de riesgos psicosociales.

²⁶ Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.

²⁷ Ministerio de Educación Nacional, Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento.

No basta con que los procesos existan, se requiere que éstos sean pertinentes a las necesidades del contexto y que a su vez sean reconocidos e incorporados por la comunidad educativa para implementar estrategias de mejoramiento continuo que contribuyan a la resignificación del PEI y que confluyan en el Plan de Mejoramiento Institucional —PMI—.

Estos componentes se vinculan a la práctica pedagógica, dado que los docentes pueden incorporar en sus planeaciones procesos pedagógicos extramurales que fomenten la interacción y participación de los niños, niñas y adolescentes con sus familias y en general con la comunidad.

Como se ha señalado en los anteriores apartados, es esencial conservar unidades de criterio con respecto a la priorización de las necesidades, ya que si todas las acciones y/o estrategias se encaminan hacia el mismo objetivo, se evidenciarán transformaciones en las prácticas sociales, culturales y políticas del entorno educativo.



San Rafael, Antioquia

Anexos

Anexo 1. Matriz de articulación de los proyectos

MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA ARTICULACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOSTRANSVERSALES DESDE EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Situación identificada (Análisis de contexto)	Unidad didáctica	Áreas/ Proyectos Pedagógicos	Contenidos transversales	Competencias que se fortalecen
<p>Acoso escolar: con frecuencia se presentan conductas de intimidación, de agresión, difamación y ridiculización entre los alumnos, preferidas por alumnos de grados superiores frente a alumnos de grados inferiores</p>	<p>Resolución pacífica de conflictos</p>	<p>Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none">■ Toma de decisiones informadas, responsables y autónomas sobre su propio cuerpo■ Valoración de pluralidad de identidades y formas de vida■ Educación para la vida y el amor■ Autoestima, identidad, género y preferencias sexuales	<p>Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Toma de perspectiva■ Interpretación de intenciones■ Metacognición■ Pensamiento crítico■ Consideración de opciones <p>Emocionales:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Manejo de las propias emociones■ Empatía■ Identificación de las propias emociones.■ Identificación de las emociones de otras personas <p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Escucha activa■ Asertividad■ Argumentación <p>Integradoras:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.■ Participar y asumir la responsabilidad democrática.■ Promover el respeto a la vida.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

¿Con quiénes?

Recursos con que
contamos

¿Cómo saber que se
ha logrado?

Proyecto de vida
Técnica Teatro del
oprimido
Cambio de roles
Video- Foro
Cine – Foros
Día de la
Afrocolombianidad
Semana de la convivencia

Escolares y comunidad
educativa

Se nombran los
recursos humanos,
fungibles, financieros, y
administrativo con los que
se cuenta.

Aplicación de formato de
evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación,
heteroevaluación,
coevaluación.

Documentar la experiencia
para sistematizar el
proceso.

Situación identificada (Análisis de contexto)

Acoso escolar: con frecuencia se presentan conductas de intimidación, de agresión, difamación y ridiculización entre los alumnos, proferidas por alumnos de grados superiores frente a alumnos de grados inferiores

Unidad didáctica

Resolución pacífica de conflictos

Áreas/ Proyectos Pedagógicos

Educación para el ejercicio de los derechos humanos

El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos:

Contenidos transversales

■ Educación para la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad

■ Derechos de los niños, de la familia.

■ Estudio comprensión y práctica de la Constitución Política

■ Formación en valores humanos

■ Med i a d o r e s escolares

■ Gobierno Escolar

Competencias que se fortalecen

Conocimiento:
■ Conocer las leyes y normas del país

Cognitivas:
■ Toma de perspectiva
■ Interpretación de intenciones
■ Metacognición
■ Pensamiento crítico
■ Consideración de opciones

Emocionales:
■ Manejo de las propias emociones
■ Empatía
■ Identificación de las propias emociones.
■ Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:
■ Escucha activa
■ Asertividad
■ Argumentación

Integradoras:
■ Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
■ T r a b a j a r constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.
■ Participar y asumir la responsabilidad democrática.
■ Promover el respeto a la vida.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

¿Con quiénes?

Recursos con que
contamos

¿Cómo saber que se
ha logrado?

Debates a partir de dilemas éticos.
Convivencias y retiros
Elaborar derechos de petición, Acciones de tutela, a partir de casos hipotéticos.
Encuentros experienciales con los mediadores escolares.

Escolares y comunidad educativa

De acuerdo a los recursos disponibles.

Aplicación de formato de evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Documentar la experiencia para sistematizar el proceso.

Situación
identificada
(Análisis de
contexto)

Unidad
didáctica

Áreas/
Proyectos
Pedagógicos

Contenidos
transversales

Competencias
que se
fortalecen

Acoso escolar:

con frecuencia se presentan conductas de intimidación, de agresión, difamación y ridiculización entre los alumnos, proferidas por alumnos de grados superiores frente a alumnos de grados inferiores

Resolución pacífica de conflictos

Educación Ambiental

El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos:

Transformación del paisaje:

- Conservación, degradación y mejora
- Factores y actividades humanas que degradan el ambiente
- Contaminación.
- Conocimientos sobre los métodos para reciclar
- Conocer las consecuencias del calentamiento global.
- Cuidando el agua

Cognitivas:

- Toma de perspectiva
- Interpretación de intenciones
- Metacognición
- Pensamiento crítico
- Consideración de opciones

Emocionales:

- Manejo de las propias emociones
- Empatía
- Identificación de las propias emociones.
- Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:

- Escucha activa
- Asertividad
- Argumentación

Integradoras:

- Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
- Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.
Cuidar el medio ambiente.
Participar y asumir la responsabilidad democrática.
Promover el respeto a la vida.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

¿Con quiénes?

Recursos con que
contamos

¿Cómo saber que se
ha logrado?

Foto – imagen
Documentales de la
National Geographic.
Aprendizaje vivencial
Ladrillos ecológicos
Reutilización de material
de reciclaje
Huertas

Escolares y comunidad
educativa

De acuerdo a los recursos
disponibles.

Aplicación de formato de
evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación,
heteroevaluación,
coevaluación.

Documentar la experiencia
para sistematizar el
proceso.

Situación identificada (Análisis de contexto)

Acoso escolar:

con frecuencia se presentan conductas de intimidación, de agresión, difamación y ridiculización entre los alumnos, proferidas por alumnos de grados superiores frente a alumnos de grados inferiores

Unidad didáctica

Resolución pacífica de conflictos

Áreas/ Proyectos Pedagógicos

Estilos de vida saludable

El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos:

Contenidos transversales

Un estilo de vida saludable

Alimentación sana y equilibrada

Importancia de la alimentación en los procesos de gestación

Problemas asociados a la alimentación

Los trastornos de la conducta alimentaria con énfasis en madres gestantes

Competencias que se fortalecen

Cognitivas:

- Toma de perspectiva
- Interpretación de intenciones
- Metacognición
- Pensamiento crítico
- Consideración de opciones

Emocionales:

- Manejo de las propias emociones
- Empatía
- Identificación de las propias emociones.
- Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:

- Escucha activa
- Asertividad
- Argumentación

Integradoras:

- Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
- Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.
- Cuidar el medio ambiente. Participar y asumir la responsabilidad democrática.
- Promover el respeto a la vida.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

Jornadas deportivas, como los torneos de la amistad.
Trueque de alimentos
Siembra de aromáticas
Campañas de promoción

¿Con quiénes?

Escolares y comunidad educativa

Recursos con que contamos

De acuerdo a los recursos disponibles.

¿Cómo saber que se ha logrado?

Aplicación de formato de evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Documentar la experiencia para sistematizar el proceso.

Situación identificada (Análisis de contexto)

Acoso escolar:

con frecuencia se presentan conductas de intimidación, de agresión, difamación y ridiculización entre los alumnos, proferidas por alumnos de grados superiores frente a alumnos de grados inferiores

Unidad didáctica

Resolución pacífica de conflictos

Áreas/ Proyectos Pedagógicos

Democracia participación

El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos:

Contenidos transversales

y El respeto y valoración de la diferencia

La prevalencia del interés colectivo, frente al interés personal e individual

Solución pacífica de los conflictos

Las competencias ciudadanas en Institución Educativa

Formas de participación democráticas

Competencias que se fortalecen

Conocimiento:

Conocer las leyes y normas del país

Cognitivas:

Toma de perspectiva

Interpretación de intenciones

Metacognición

Pensamiento crítico

Consideración de opciones

Emocionales:

Manejo de las propias emociones

Empatía

Identificación de las propias emociones.

Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:

Escucha activa

Asertividad

Argumentación

Integradoras:

Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.

Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.

Participar y asumir la responsabilidad democrática.

Promover el respeto a la vida.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

Fortalecimiento de herramientas a los mediadores escolares.

Convites

Implementación de los buzones de sugerencias en cada aula.

Realización de Cumbres

¿Con quiénes?

Escolares y comunidad educativa

Recursos con que contamos

De acuerdo a los recursos disponibles.

¿Cómo saber que se ha logrado?

Aplicación de formato de evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Documentar la experiencia para sistematizar el proceso.

Anexo 2. Matriz pedagógica para la transversalización de los proyectos pedagógicos en las áreas

Situación identificada (Análisis de contexto)	Unidad didáctica	Áreas/ Proyectos Pedagógicos	Contenidos transversales	Competencias que se fortalecen
<p>Embarazo temprana edad: Mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años.</p>	<p>Sexualidad con-sentido responsable toma de decisiones efectivas y asertivas</p>	<p>Matemáticas. El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos</p>	<p>Operaciones básicas para el cálculo de aumento de peso de las gestantes mes a mes.</p> <p>Calculo de natalidad y mortalidad, antes y durante el embarazo a temprana edad</p> <p>Análisis matemáticos del ciclo menstrual, identificando las fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Menstrual ■ Folicular ■ Ovulatoria ■ Lútea <p>Geometría analítica</p>	<p>Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Toma de perspectiva ■ Interpretación de intenciones ■ Metacognición ■ Pensamiento crítico ■ Consideración de opciones <p>Emocionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Manejo de las propias emociones ■ Empatía ■ Identificación de las propias emociones. ■ Identificación de las emociones de otras personas <p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Escucha activa ■ Asertividad ■ Argumentación <p>Integradoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica. ■ Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común. ■ Cuidar el medio ambiente. ■ Participar y asumir la responsabilidad democrática. ■ Promover el respeto a la vida.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

Elaboración de encuestas
Análisis estadísticos
de barras, encuestas,
porcentajes.

Foto – Imagen
Medición del área de
curvatura de abdomen y
pierna de las gestantes.
Elaboración de gráficos
estadísticos, por ejemplo:
Medición de ritmo
cardíaco, variaciones del
estado arterial.
Cálculo del IMC.

¿Con quiénes?

Escolares

Recursos con que
contamos

De acuerdo a los recursos
disponibles.

¿Cómo saber que se
ha logrado?

Aplicación de formato de
evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación,
heteroevaluación,
coevaluación.

Documentar la experiencia
para sistematizar el
proceso.

Situación identificada (Análisis de contexto)

Unidad didáctica

Áreas/ Proyectos Pedagógicos

Contenidos transversales

Competencias que se fortalecen

Embarazo a temprana edad:

Mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años.

Sexualidad con-sentido responsable toma de decisiones efectivas y asertivas

Ciencias Sociales
El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos

El ser humano como sujeto de derechos.

Violación sistemática a los derechos humanos de las adolescentes en embarazo

Análisis y evaluación de políticas públicas locales sobre promoción y prevención del embarazo a temprana edad

Mujer, infancia y adolescencia

Mecanismos de participación social y comunitaria.

Conocimiento:
Conocer las leyes y normas del país

Cognitivas:
Toma de perspectiva Interpretación de intenciones Metacognición Pensamiento crítico Consideración de opciones

Emocionales:
Manejo de las propias emociones Empatía Identificación de las propias emociones.

Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:
Escucha activa Asertividad Argumentación

Integradoras:
Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

Análisis de los informes de la UNICEF, Banco Mundial, entre otros.
Análisis de las Políticas públicas de niñez, infancia y adolescencia.
Análisis de la Ley 1098 de 2006.
Análisis de la Constitución Política de Colombia, por ejemplo: Artículo 86.
E n c u e n t r o s intercolegiados de experiencias.

¿Con quiénes?

Escolares y comunidad educativa.

Recursos con que contamos

De acuerdo a los recursos disponibles.

¿Cómo saber que se ha logrado?

Aplicación de formato de evaluación de la actividad.
Evaluación cualitativa.
Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.
Documentar la experiencia para sistematizar el proceso.

Situación identificada (Análisis de contexto)

Unidad didáctica

Áreas/
Proyectos Pedagógicos

Contenidos transversales

Competencias que se fortalecen

Embarazo a temprana edad:

Mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen.

La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años.

Sexualidad con-sentido responsable toma de decisiones efectivas y asertivas

Artística

El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos

Elaboración de piezas publicitarias para promoción y prevención de embarazos a temprana edad

Dilemas morales

Implicaciones del embarazo en el proyecto de vida.

El teatro como espacio para denuncia y restablecimiento de los derechos humanos de las adolescentes en embarazo

Cognitivas:

- Toma de perspectiva
- Interpretación de intenciones
- Metacognición
- Pensamiento crítico
- Consideración de opciones

Emocionales:

- Manejo de las propias emociones
- Empatía
- Identificación de las propias emociones.
- Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:

- Escucha activa
- Asertividad
- Argumentación

Integradoras:

- Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
- Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

¿Con quiénes?

Recursos con que
contamos

¿Cómo saber que se
ha logrado?

Elaboración de plegables
Video – Foro (virtual).
Técnica: acciones directas no violentas
Técnica colcha de retazos
Técnica Teatro del Oprimido
El Costurero
Obra de teatro El Sexo Débil

Escolares y Comunidad educativa.

De acuerdo a los recursos disponibles.

Aplicación de formato de evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Documentar la experiencia para sistematizar el proceso.

Situación identificada (Análisis de contexto)

Unidad didáctica

Áreas/ Proyectos Pedagógicos

Contenidos transversales

Competencias que se fortalecen

Embarazo a temprana edad:

Mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años.

Sexualidad con consentimiento responsable toma de decisiones efectivas y asertivas

Ciencias Naturales

El desarrollo de este tema permitirá a los alumnos

Fases biológicas del embarazo

Reproducción y mortalidad infantil

Fecundación y métodos de control natal

Impacto del crecimiento demográfico en el medio ambiente

Genética y embarazo

Estudio de aberraciones cromosómicas.

Conocimiento:

- Conocer las leyes y normas del país

Cognitivas:

- Toma de perspectiva
- Interpretación de intenciones
- Metacognición
- Pensamiento crítico
- Consideración de opciones

Emocionales:

- Manejo de las propias emociones
- Empatía
- Identificación de las propias emociones.
- Identificación de las emociones de otras personas

Comunicativas:

- Escucha activa
- Asertividad
- Argumentación

Integradoras:

- Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
- Trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.

¿Cómo hacerlo?
Estrategias
Metodológicas

¿Con quiénes?

Recursos con que
contamos

¿Cómo saber que se
ha logrado?

Métodos biográficos, (Historias de vida, entrevistas en profundidad, biográfico, entre otras).

Foto – Imagen
Análisis de estadísticas.

Foros de Prevención en articulación con la Secretaría de salud.

Variaciones en el estado de ánimo.

Estudio cromosómico.

Escolares y comunidad educativa.

De acuerdo a los recursos disponibles.

Aplicación de formato de evaluación de la actividad.

Evaluación cualitativa.

Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.

Documentar la experiencia para sistematizar el proceso.



*Altavoz escolar,
Guatapé, Antioquia*



Con educación
se puede

